EVALUACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN: "PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE MUNICIPAL DE SAN MARTÍN, CESAR."

La Suscrita LISSE YURLEY LOPEZ MUÑOZ, procede a efectuar la revisión de idoneidad del contratista verificando que GERMAN QUIÑONEZ VALERO, identificado con cédula de ciudadanía N° 91.538.285 de Bucaramanga – Santander, cumpla con los requisitos de experiencia y habilidades y/o competencias adicionales de acuerdo con lo siguiente:

TITULOS:

- Título de Bachiller Comercial conferido por el Colegio Nacionalizado San Martín, dado el 5 de diciembre de 2002.
- Título de Tecnólogo Agropecuario conferido por la Universidad Industrial de Santander – UIS, dado el 12 de noviembre de 2013.
- Título de Profesional en Producción Agroindustrial conferido por la Universidad Industrial de Santander – UIS, dado el 21 de marzo de 2017.

Experiencia acreditada:

- Constancia expedida por la Gerente de Talento Humano de la Fundación de la Mujer, en la que se hace constar que laboró desde el 27 de enero de 2009 hasta el 14 de octubre de 2011 como líder de punto de servicio.
- Certificado expedido por el Representante Legal de la Asociación de Profesionales en Gestión Pública – ASOPROGREP, en la que se certifica que prestó los servicios profesionales como coordinador de programas de educación complementarias en diferentes capacitaciones en áreas ambientales, agroindustriales y administrativas desde el 7 de junio hasta el 4 de diciembre de 2020.
- Certificado expedido por la Fundación Las Maciegas, en el que se certifica que prestó sus servicios como coordinador en talleres educativos, artísticos y culturales dese el 2 de enero al 31 de diciembre de 2023.
- Copia del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 0079 del 16 de febrero de 2024 celebrado con la Alcaldía Municipal de San Martin, Cesar; con objeto contractual "PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE SAN MARTÍN, CESAR.", con un plazo de ejecución de seis (6) meses.

Luego de realizada la revisión de los soportes documentales sobre la, experiencia, habilidades y/o competencias adicionales, y visto que la propuesta económica presentada se ajusta al presupuesto oficial de la presente contratación, el suscrito determina que GERMAN QUIÑONEZ VALERO, identificado con cédula de ciudadanía N° 91.538.285 de Bucaramanga – Santander, **CUMPLE**, por la cual decido seleccionarlo

Carrea 7 N° 13-56 B. El Socorro / CP. 205050
acaldía@sanmartin-cesar.gov.co
contactenos@sanmartin-cesar.gov.co
www.sanmartin-cesar.gov.co
(605) 54 80 58

para que bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión ejecute el objeto descrito.

Nota: se anexan soportes de experiencia de GERMAN QUIÑONEZ VALERO, identificado con cédula de ciudadanía N° 91.538.285 de Bucaramanga – Santander.

Se expide en San Martin - Cesar, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2024, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015.

LISSE YURLEY LOPEZ MUÑOZ
SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL MUNICIPAL